

RESOLUCIÓN No. 99.1.1.1.



1461

017

Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **MUSTAMANTE Y MUSTAMANTE PATENTES Y MARCAS CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de mayo de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DJC.99.1137 de 17 de junio de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **MUSTAMANTE Y MUSTAMANTE PATENTES Y MARCAS CIA. LTDA.**, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito; tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito; inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios aienten razón de esas anotaciones.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

21 JUN. 1999

Dr. Oswaldo Rojas H.

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N° 1495 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tome 130 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 28 de Junio de 1999



Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO